



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

8759

Información pública del proyecto y estudio de impacto ambiental del hotel rural Predi Son Jaumell, Camí de Cala Moltó, 57 B del TM de Capdepera.

Promotor: Cala en Fenoll SL

Visto que el proyecto del hotel rural Predi Son Jaumell del TM de Capdepera está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, según la resolución de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares de fecha 10-02-16.

Visto que en fecha 19-07-16 el promotor de la actividad, Cala en Fenoll SL, ha presentado ante el órgano sustantivo, una solicitud de inicio de evaluación ambiental ordinaria.

Por todo lo anteriormente expuesto

RESUELVO

En relación con el expediente de actividades relacionado, someter el proyecto del hotel Predi Son Jaumell y el estudio de impacto ambiental al trámite de información pública por un plazo de 30 días hábiles, para que las Administraciones afectadas y las personas interesadas puedan formular los informes y las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental.

Durante este período de 30 días, el expediente se podrá de manifiesto en las oficinas del Servicio de Actividades de este Ayuntamiento en horario laboral de lunes a viernes y en el tablón de anuncios de la página web www.ajcapdepera.net.

En Capdepera, a 21 de julio de 2016

El Alcalde
Rafel Fernández Mallol

